



Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California

In re JUUL Labs, Inc. Marketing, Sales Practices, and Products Liability Litigation

Caso n.º 19-md-02913-WHO

## Aviso de demanda colectiva

***Autorizado por el Tribunal de Distrito de los EE. UU.***

**¿Compró un producto JUUL antes del 7 de diciembre de 2022?**

*Una Demanda colectiva y una Conciliación de parte de esa Demanda podrían afectar sus derechos.*

*Puede ser elegible para recibir un pago de \$255 millones como parte de la Conciliación*

**Sus opciones:**

- 1. Hacer una reclamación.**  
*Recibir un pago.*
- 2. No hacer nada.** *No recibirá ningún pago y estará obligado por la Conciliación y la Demanda.*
- 3. Excluirse de la Conciliación o de la Demanda.**
- 4. Objetar a la Conciliación.**

**No constituye una demanda en su contra.**

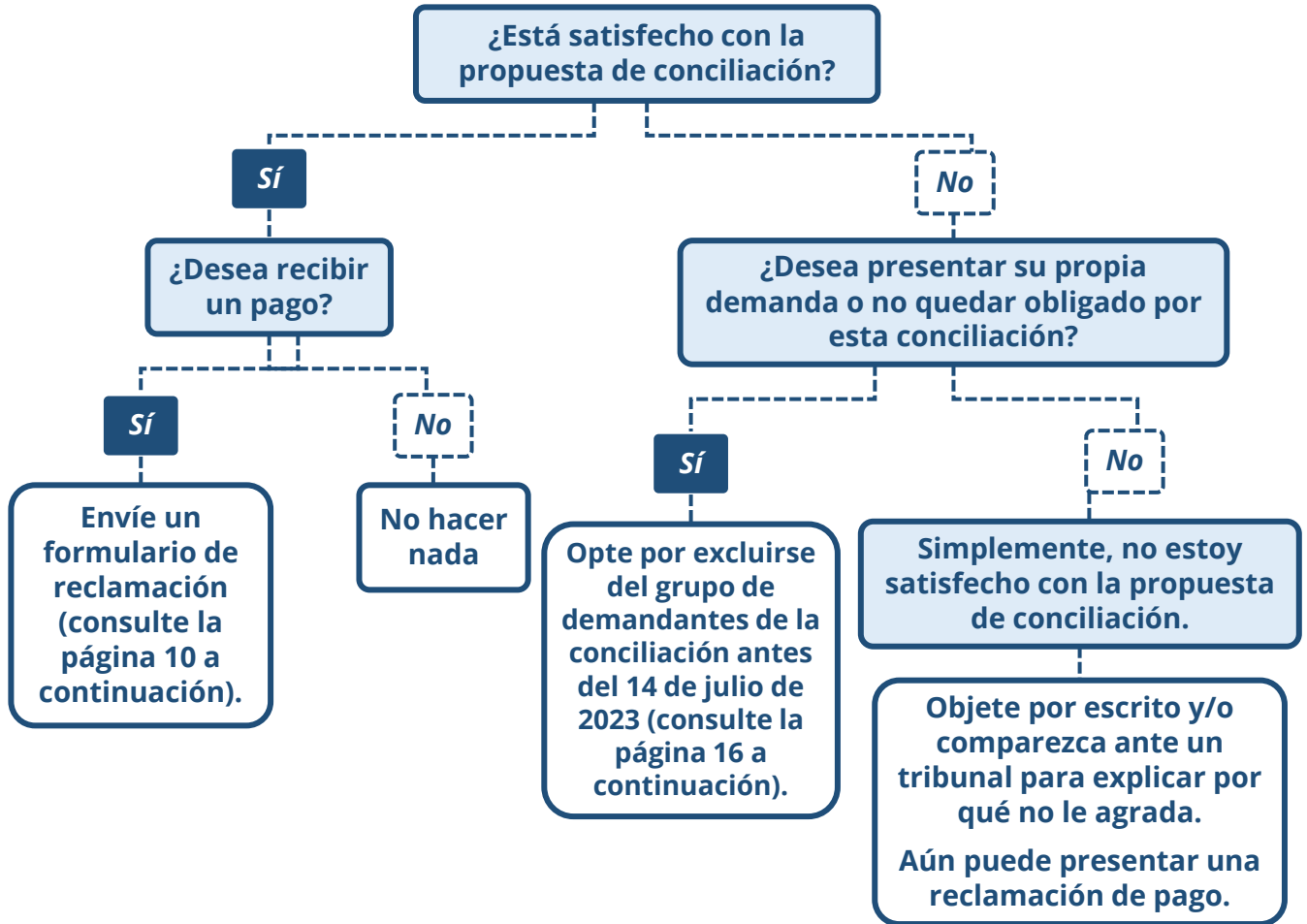
*Este aviso explica la demanda, la Conciliación y sus derechos legales y opciones.*

*Lea todo el aviso detenidamente.*

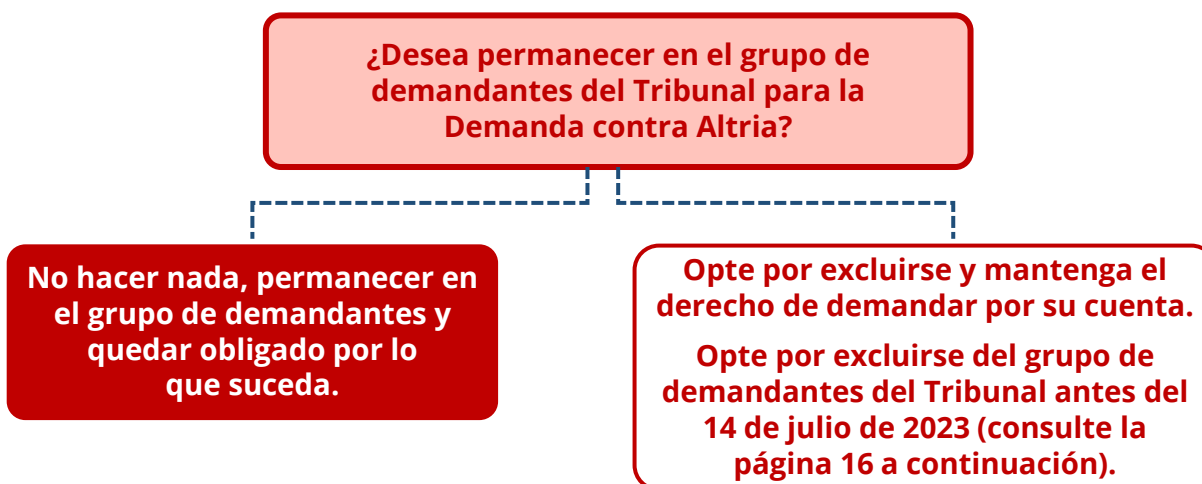
**Debe tomar decisiones sobre dos partes diferentes del caso, la conciliación y el caso del tribunal en curso.**

**Para tomar las mejores decisiones para usted, siga leyendo.**

**LA CONCILIACIÓN DE \$255 MILLONES CON JUUL LABS**



## **EL CASO JUDICIAL EN CURSO CONTRA ALTRIA**



---

Cuestiones importantes que debe saber:

- Debe presentar una reclamación para obtener dinero de esta Conciliación.
- Si no hace nada, seguirá estando obligado por el Acuerdo y la Demanda, y sus derechos se verán afectados.
- Si desea excluirse o presentar una objeción, debe hacerlo antes del 14 de julio de 2023.
- Puede obtener más información en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com).

## Índice

<b>Información clave</b> .....	<b>5</b>
¿Qué está sucediendo en esta demanda? .....	5
¿Cuáles son mis opciones?.....	5
¿Cuáles son las fechas más importantes?.....	6
<b>Información sobre la demanda</b> .....	<b>7</b>
¿De qué trata esta demanda?.....	7
¿Por qué existe una Conciliación? .....	7
¿Qué Demandados están aceptando un acuerdo y cuáles aún están siendo demandados en la Demanda? .....	7
¿Qué sucede a continuación en esta demanda? .....	8
¿Qué efecto tiene este caso en las reclamaciones por lesiones personales? .....	8
<b>Hechos importantes sobre cómo podría afectarle la Conciliación</b> .....	<b>9</b>
¿Cómo sé si soy miembro del Grupo de Demandantes?.....	9
¿Qué productos se discuten en la Conciliación?.....	9
¿Qué ocurre si todavía no estoy seguro de estar incluido en el Grupo de Demandantes? .....	9
¿Cuáles son los beneficios de la Conciliación?.....	9
<b>Sus opciones como Miembro del Grupo de Demandantes</b> .....	<b>10</b>
Si soy Miembro del Grupo de Demandantes, ¿cuáles son mis opciones? .....	10
¿Debo hacer algo para recibir un pago? .....	10
¿Cómo presento una reclamación? .....	10
¿A cuánto ascenderá mi pago? .....	11
¿A qué renuncio al presentar una reclamación de la Conciliación? .....	11
¿Cuáles son las consecuencias de no hacer nada? .....	11
¿Qué sucede si no quiero ser parte del Grupo de Demandantes? .....	11
¿Cómo presento una objeción a la Conciliación? .....	11
<b>Qué no está incluido en la Conciliación</b> .....	<b>13</b>
¿Qué parte de la demanda no está incluida en la Conciliación? .....	13
¿Cómo sé si soy miembro de una o más Demandas Colectivas en los Tribunales? .....	13
¿Qué productos están en cuestión en las reclamaciones de las Demandas Colectivas en los Tribunales? .....	14
¿Qué sucede si aún no estoy seguro de si soy miembro de las Demandas Colectivas en los Tribunales? ...	14
¿Qué reclamaciones se aplican a cada Demanda Colectiva en los Tribunales? .....	14
<b>Sus opciones como Miembro del Grupo de Demandantes en el Tribunal</b> .....	<b>15</b>
Si soy Miembro del Grupo de Demandantes en el Tribunal, ¿cuáles son mis opciones?.....	15
¿Cuáles son las consecuencias de no hacer nada? .....	15
¿Qué sucede si no quiero formar parte de las Demandas Colectivas en los Tribunales? .....	16
<b>Excluirse u optar por no hacer algo</b> .....	<b>16</b>
¿Cuáles son las consecuencias de excluirme? .....	16
¿Cómo puedo excluirme? .....	17
<b>Los abogados que lo representan</b> .....	<b>18</b>
¿Tengo un abogado en este caso?.....	18
¿Debo contratar a mi propio abogado?.....	19
¿Cómo se pagará a los abogados? .....	19
<b>Recursos clave</b> .....	<b>20</b>
¿Cómo puedo obtener más información? .....	20

# Información clave

## ¿Qué está sucediendo en esta demanda?

Un grupo de personas presentó una demanda colectiva contra JUUL Labs, Inc. y personas y entidades relacionadas. Estos demandantes afirmaron que pagaron más por los productos de JUUL de lo que habrían pagado si se les hubiera proporcionado información precisa sobre la adicción y seguridad de los productos de JUUL, y que los productos de JUUL se comercializaron ilegalmente a menores.

**¿Qué es una demanda colectiva?**  
Una demanda colectiva es una demanda en la que una o más personas demandan en nombre de un grupo más grande, llamado Grupo de Demandantes.

JUUL Labs, en su propio nombre, sus directores y directivos, y otras entidades, ha acordado pagar \$255,000,000 para resolver reclamaciones en su contra. El grupo de personas que JUUL Labs ha acordado pagar se denomina Grupo de Demandantes e incluye a todos los que compraron productos de JUUL en tiendas minoristas o directamente en línea a JUUL antes del 7 de diciembre de 2022. Si está en este grupo y desea recibir un pago, debe presentar una reclamación enviando un formulario de reclamación o presentando una reclamación en el sitio web de la conciliación en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com).

Altria, otra de las compañías demandadas, y las compañías relacionadas no son partes del acuerdo. La demanda continuará en contra de ellos. Las personas a las que el Tribunal ha permitido demandar a Altria y a las compañías relacionadas se denominan Demandas Colectivas en los Tribunales, que se definen a continuación. Si está en este grupo, esa demanda en curso **puede afectar sus derechos**.

## ¿Cuáles son mis opciones?

<b>Presentar una reclamación para recibir un pago de la Conciliación</b>	<p>Para recibir un pago de la Conciliación, debe presentar una reclamación. Puede enviar un formulario de reclamación por correo o presentar una reclamación en <a href="http://www.JUULclassaction.com">www.JUULclassaction.com</a>.</p> <p>La única forma de recibir el pago de la Conciliación es presentar una reclamación.</p> <p>Si compró directamente en el sitio web de JUUL Labs, debería recibir un correo electrónico o una carta en la que pueda indicar el importe de la compra registrado a su favor, que incluya un código de reclamación específico para usted. Puede devolver la carta o realizar una reclamación en línea en <a href="http://www.JUULclassaction.com">www.JUULclassaction.com</a>.</p>
--	---

<p><b>No hacer nada</b></p>	<p>Si no hace nada y permanece en el Grupo de Demandantes, estará obligado por la Conciliación y no obtendrá dinero de la Conciliación.</p> <p>Si no hace nada, permanecerá en las Demandas Colectivas en los Tribunales y sus reclamaciones contra Altria y sus entidades relacionadas continuarán estando sujetas a las órdenes del Tribunal.</p> <p>Permanecer en el Grupo de Demandantes y en las Demandas Colectivas en los Tribunales no le impide presentar ninguna reclamación por lesiones personales que pueda tener. <a href="#">Lea a continuación</a> para obtener más detalles sobre los tipos de reclamaciones cubiertas por la Demanda.</p>
<p><b>Excluirse de la Conciliación</b></p>	<p>Puede excluirse del Grupo de Demandantes (también conocido como excluirse) si desea presentar por separado los tipos de reclamaciones contra los Demandados que se encuentran en este caso.</p> <p>Si opta por excluirse del Grupo de Demandantes, no recibirá ningún pago de la conciliación, pero conservará su derecho a demandar a JUUL Labs y a las demás personas y entidades en cuyo nombre se llegó a un acuerdo (que se puede encontrar en el Apéndice A de la Conciliación).</p> <p>Si opta por excluirse de las Demandas Colectivas en los Tribunales, no tendrá derecho al dinero que pueda resultar del caso contra Altria o quedar vinculado por el resultado, pero conservará su derecho a demandar por su cuenta a Altria y sus entidades relacionadas.</p> <p>Puede encontrar más detalles sobre cómo excluirse a <a href="#">continuación</a>.</p> <p>Si está considerando presentar una reclamación por separado contra los Demandados, debe consultar a su propio abogado (a su cargo) que puede asesorarle sobre las fechas límites para presentar su reclamación.</p> <p>La fecha límite para excluirse es el <b>14 de julio de 2023</b>.</p>
<p><b>Objetar la Conciliación</b></p>	<p>Si es miembro del Grupo de Demandantes y no se excluye, usted puede objetar la Conciliación si no le gusta alguna parte del mismo.</p> <p>Puede encontrar más detalles sobre cómo objetar la Conciliación a <a href="#">continuación</a>.</p> <p>La fecha límite para objetar es el <b>14 de julio de 2023</b>.</p>

## ¿Cuáles son las fechas más importantes?

La fecha límite para presentar una reclamación por el pago de la Conciliación es el **14 de julio de 2023**.

La fecha límite para excluirse del Grupo de Demandantes o de algunas o todas las Demandas Colectivas en los Tribunales es el **14 de julio de 2023**.

La fecha límite para objetar la Conciliación es el **14 de julio de 2023**.

# Información sobre la demanda

## ¿De qué trata esta demanda?

La Demanda alega que los Demandantes pagaron más por los productos de JUUL de lo que habrían pagado si se hubiera proporcionado información precisa sobre la adicción y la seguridad de los productos, y que los productos de JUUL se comercializaron ilegalmente a menores.

Puede encontrar una copia de la queja en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com).

Los Demandados rechazan estas alegaciones y afirman que no violaron ninguna ley.

**El Tribunal no ha decidido si algún Demandado violó alguna ley. Este Aviso no es una opinión del Tribunal sobre si los Demandantes o los Demandados tienen razón.**

### ¿Dónde puedo obtener más información?

Puede obtener una copia completa en línea de la Queja de los Demandantes, la Conciliación y la orden de certificación de la Demanda Colectiva en el siguiente enlace.

[www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com)

## ¿Por qué existe una Conciliación?

JUUL Labs, en su propio nombre y en el de otras personas y entidades, y los Demandantes han acordado la Conciliación para evitar los costos y riesgos del juicio. Como resultado de la Conciliación, los miembros del Grupo de Demandantes que presenten reclamaciones válidas recibirán pagos monetarios sin demoras indebidas. Los Demandantes y sus abogados consideran que la Conciliación es lo mejor para todos los miembros del Grupo de Demandantes.

## ¿Qué Demandados están aceptando un acuerdo y cuáles aún están siendo demandados en la Demanda?

La Conciliación propuesta liberará las reclamaciones contra JUUL Labs, sus directivos y directores, fabricantes de productos de JUUL, vendedores de productos de JUUL y otras personas y entidades identificadas en la Conciliación (y en el sitio web de la Conciliación). Si no opta por excluirse (o no participar) en el Grupo de Demandantes, sus reclamaciones contra esas personas y entidades serán liberadas y usted no podrá demandarlos por estas reclamaciones. Puede obtener más información sobre las reclamaciones eximidas [más abajo](#).

### ¿Qué significa “liberar” una reclamación?

Si se libera una reclamación, se resuelve para siempre y no puede ser la base de una nueva demanda.

La demanda también incluye reclamaciones contra Altria y empresas relacionadas. Si usted es miembro de las Demandas Colectivas en los Tribunales definidas a continuación y no se excluye, estará obligado por cualquier resultado del litigio de las Demandas Colectivas en los Tribunales contra Altria. Esta puede ser su única oportunidad de excluirse.

## ¿Qué sucede a continuación en esta demanda?

Si el Tribunal aprueba la Conciliación, se pagará a los miembros del Grupo de Demandantes que presenten reclamaciones, y las reclamaciones de los miembros del Grupo de Demandantes serán desestimadas contra JUUL Labs y las personas y entidades en cuyo nombre JUUL Labs ha resuelto.

Las reclamaciones de las Demandas Colectivas en los Tribunales contra Altria y los demandados relacionados continuarán. Está previsto que comience un juicio de Demanda Colectiva en 2024 contra Altria. El Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito está revisando la decisión de permitir que las reclamaciones contra Altria procedan como una demanda colectiva. El resultado de esa apelación puede afectar sobre la posibilidad de que las reclamaciones contra Altria se inicien como una demanda colectiva o la posibilidad de que el juicio tenga lugar en 2024. No hay garantía de que los Demandantes ganen u obtengan dinero adicional para ninguna de las Demandas Colectivas en los Tribunales.

## ¿Qué efecto tiene este caso en las reclamaciones por lesiones personales?

Los grupos de demandantes alegan perjuicio **económico** a los compradores de JUUL: estos pagaron más por los productos de JUUL de lo que habrían pagado de otro modo si no hubieran sido engañados, o los compradores de JUUL no habrían comprado productos de JUUL si no hubieran sido comercializados a menores.

Los grupos de demandantes no alegan lesiones **personales**: el daño a la salud o el bienestar sufrido por personas que utilizaron los Productos JUUL. Participar la Conciliación o permanecer en algunas o todas las Demandas Colectivas en los Tribunales no le impide presentar ninguna reclamación por lesiones personales que pueda tener (sujeto al plazo de prescripción o cualquier otra ley que pueda impedirle presentar una reclamación por lesiones personales). Si usted ha presentado reclamaciones por lesiones personales, puede ser elegible para recuperar una compensación como parte de una conciliación por separado a la que se ha llegado para resolver las reclamaciones por lesiones personales en la Demanda. Las fechas límite y otra información importante con respecto a esa conciliación por separado se incluyen en la orden del tribunal en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com). Comuníquese con su abogado si tiene alguna pregunta.

Debe consultar a su propio abogado pronto sobre cualquier reclamación por lesiones personales que pueda tener porque es posible que no haya cumplido con la fecha límite para iniciar una demanda por sus lesiones personales.



# Hechos importantes sobre cómo podría afectarle la Conciliación

## ¿Cómo sé si soy miembro del Grupo de Demandantes?

El Grupo de Demandantes incluye a todas las personas que compraron, en los Estados Unidos, un Producto JUUL en un minorista de manera física o en línea antes del 7 de diciembre de 2022.

Si está en este grupo, es miembro del Grupo de Demandantes y debe presentar una reclamación para recibir un pago.

**Nota:** Usted no es miembro del Grupo de Demandantes en los siguientes casos:

- Usted compró el/los Producto(s) JUUL solo **a otra persona** que no es un minorista.
- Usted es un Demandado, uno de sus empleados, directivos, directores, representantes legales, herederos, sucesores y subsidiarias o empresas afiliadas de propiedad total o parcial.
- Usted es un funcionario judicial asignado a este caso o un miembro de su familia inmediata, o personal judicial asociado.
- Usted opta oportuna y adecuadamente por excluirse del Grupo de Demandantes.

## ¿Qué productos se discuten en la Conciliación?

Los productos incluidos en la Conciliación son cualquier producto de JUUL diseñado, fabricado, producido, anunciado, comercializado, distribuido o vendido por JUUL Labs, o bajo el logotipo de JUUL, incluidos los cartuchos o dispositivos con la marca "JUUL". Si compró estos productos en una tienda minorista, minorista en línea o en el sitio web de Juul antes del 7 de diciembre de 2022, usted forma parte del Grupo de Demandantes. Para recibir un pago, debe presentar una reclamación.

## ¿Qué ocurre si todavía no estoy seguro de estar incluido en el Grupo de Demandantes?

Si no está seguro de estar incluido en el Grupo de Demandantes, puede llamar al 1-855-604-1734 o enviar un correo electrónico a [info@juulclassaction.com](mailto:info@juulclassaction.com). No contacte al Tribunal ni a los Demandados.

## ¿Cuáles son los beneficios de la Conciliación?

JUUL Labs, a su propio nombre y en el de otras personas y entidades, ha acordado pagar \$255,000,000 para resolver las reclamaciones del Grupo de Demandantes. Los Miembros del Grupo de Demandantes que presenten una reclamación serán elegibles para recibir el pago de ese monto de la Conciliación después de que se haya deducido el pago por servicios de los abogados y los gastos del caso que se describen a continuación.

# Sus opciones como Miembro del Grupo de Demandantes

## Si soy Miembro del Grupo de Demandantes, ¿cuáles son mis opciones?

Tiene tres opciones como miembro del Grupo de Demandantes. Puede (1) presentar una reclamación para recibir un pago de la Conciliación, (2) no hacer nada y permanecer en el Grupo de Demandantes, pero no recibir ningún pago, o (3) excluirse del Grupo de Demandantes y no recibir ningún pago de la Conciliación, pero conservar su derecho a demandar a JUUL Labs y a las personas y compañías en cuyo nombre llegó a una conciliación. También puede objetar cualquier parte de la Conciliación que no le guste, siempre y cuando no se excluya del Grupo de Demandantes.

	... presento una reclamación?	... no hago nada?	... me excluyo del Grupo de Demandantes?
Recibiré dinero de la Conciliación si...	Sí	No	No
¿Estoy obligado por la Conciliación si...	Sí	Sí	No
¿Puedo presentar mi propio caso para las reclamaciones específicas en la Conciliación contra JUUL y las personas y entidades para las que se llegó a un acuerdo en su nombre si...	No	No	Sí

## ¿Debo hacer algo para recibir un pago?

Sí. Para recibir el pago de la Conciliación, *DEBE* enviar una reclamación.

**La fecha límite para presentar una reclamación por el pago de la Conciliación es el 14 de julio de 2023.**

## ¿Cómo presento una reclamación?

Puede presentar una reclamación en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com). Si recibió un correo electrónico o una carta sobre la Conciliación, puede hacer clic en el enlace del correo electrónico para presentar una reclamación o devolver la carta. También puede obtener un formulario de reclamación impreso comunicándose con el Administrador de la Conciliación a la dirección, al número de teléfono o al correo electrónico a [continuación](#).

**La fecha límite para presentar una reclamación por el pago de la Conciliación es el 14 de julio de 2023.**

## ¿A cuánto ascenderá mi pago?

Cada reclamación se basará en cuánto gastó cada reclamante en productos de JUUL en comparación con otros miembros del Grupo de Demandantes. Se desconoce cuánto recibirá cada reclamante en este momento porque depende de cuántas reclamaciones se presenten. Encontrará más información sobre cómo se calcularán los pagos en el [Plan de asignación](#).

## ¿A qué renuncio al presentar una reclamación de la Conciliación?

Si la Conciliación se convierte en definitiva, usted liberará a JUUL Labs y a las personas y entidades en cuyo nombre se llegó a un acuerdo de todas las reclamaciones identificadas en la Conciliación. Esto significa que no podrá iniciar otra demanda, continuar otra demanda ni ser parte de ninguna otra demanda contra JUUL Labs, y las personas y entidades en cuyo nombre se llegó a un acuerdo, en función de las mismas reclamaciones legales y en busca de una indemnización por daños económicos por compras de Productos JUUL durante el período de la demanda colectiva, excepto en cuanto a las reclamaciones afirmadas en *In re Juul Labs, Inc. Antitrust Litigation*, Caso n.º 3:20-cv-02345-WHO que surge de una supuesta conducta anticompetitiva.

El Acuerdo de conciliación está disponible en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com). El Acuerdo de conciliación describe las reclamaciones liberadas.

## ¿Cuáles son las consecuencias de no hacer nada?

Si no hace nada y permanece en el Grupo de Demandantes, estará obligado por la Conciliación y no obtendrá dinero de la Conciliación. No podrá iniciar otra demanda, continuar otra demanda ni ser parte de ninguna otra demanda contra JUUL Labs, y las personas y entidades en cuyo nombre se resolvió, en función de las mismas reclamaciones legales y en busca de indemnización por daños económicos por compras de Productos JUUL durante el período de la demanda colectiva, excepto en cuanto a las reclamaciones afirmadas en *In re Juul Labs, Inc. Antitrust Litigation*, Caso n.º 3:20-cv-02345-WHO que surge de una supuesta conducta anticompetitiva. Es posible que no pueda recuperar de Altria los daños económicos resultantes de las compras de JUUL, incluidos los daños económicos que surjan de supuestas conductas anticompetitivas.

## ¿Qué sucede si no quiero ser parte del Grupo de Demandantes?

Puede optar por excluirse del Grupo de Demandantes, pero si lo hace, no será elegible para recibir el pago de la Conciliación. Usted conservará su derecho a demandar o continuar demandando a JUUL Labs y a las demás personas y entidades en cuyo nombre se llegó a un acuerdo.

La información sobre cómo excluirse del Grupo de Demandantes se encuentra [a continuación](#).

## ¿Cómo presento una objeción a la Conciliación?

Si usted es miembro del Grupo de Demandantes y no solicitó excluirse del Grupo de Demandantes, puede oponerse a cualquier aspecto de la Conciliación, incluida la

imparcialidad de la Conciliación, el Plan de asignación o las solicitudes de honorarios de los Abogados del Grupo de Demandantes, gastos y pago por servicios de los Representantes del Grupo de Demandantes.

Si el Tribunal niega la aprobación de la Conciliación, no se enviará ningún pago de la Conciliación y la Demanda continuará contra JUUL Labs y los demás demandados en cuyo nombre se llegó a un acuerdo. Si el Tribunal rechaza su objeción, aún quedará obligado por los términos de la Conciliación.

Para oponerse a la Conciliación, usted (o su abogado, si lo tiene) debe presentar una objeción por escrito al Tribunal y enviar la objeción al Administrador de la Conciliación a las direcciones indicadas más abajo. Debe presentar su objeción de modo que el sello de correos indique que la fecha límite es el **14 de julio de 2023**. Su objeción puede incluir cualquier material de respaldo, documentos o informes que desee que el Tribunal considere. Su objeción debe incluir lo siguiente:

- Su nombre completo, dirección, número de teléfono, si está disponible, dirección de correo electrónico.
- El nombre y número de caso: *In re JUUL Labs, Inc. Marketing, Sales Practices, and Products Liability Litigation*, n.º 19-md-02913-WHO (N.D. Cal.).
- Documentación que demuestre que usted es miembro del Grupo de Demandantes o esta declaración, seguida de su firma: "Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes de los Estados Unidos de América que [inserte su nombre] es miembro del Grupo de Demandantes".
- Una declaración escrita de todas las razones para la objeción, incluido cualquier apoyo legal para la objeción.
- Copias de cualquier documentación, informes u otros documentos en los que se base su objeción.
- El nombre, dirección, dirección de correo electrónico y número de teléfono de cada abogado que lo represente.
- Una declaración que diga si usted o su abogado tienen la intención de comparecer en la Audiencia de Aprobación Definitiva y, si es así, una lista de todas las personas, si las hubiera, a las que se llamará para testificar en apoyo de la objeción.

Debe presentar su objeción al Tribunal y al Administrador de la Conciliación antes del **14 de julio de 2023**.

Office of the Clerk of Court  
U.S. District Court for the  
Northern District of California  
450 Golden Gate Avenue  
San Francisco, CA 94012

In re JUUL Labs, Inc.  
Settlement Administrator  
P.O. Box 5730  
Portland, OR 97228-5730  
Correo electrónico:  
info@juulclassaction.com.

# Qué *no* está incluido en la Conciliación

## ¿Qué parte de la demanda no está incluida en la Conciliación?

Las reclamaciones que han sido presentadas por las Demandas Colectivas en los Tribunales contra Altria y sus entidades relacionadas, incluidas Altria Group, Inc., Altria Client Services LLC, Altria Enterprises, LLC, Altria Group Distribution Company, Philip Morris USA, Inc., no están incluidas en la Conciliación. Si usted es miembro de una de las Demandas Colectivas en los Tribunales (definidas a continuación) y no se excluye de las Demandas Colectivas en los Tribunales, estará sujeto al resultado de ese litigio en curso. Eso significa que, si las Demandas Colectivas en los Tribunales ganan dinero, usted puede tener derecho a una recuperación. Si las Demandas Colectivas en los Tribunales pierden su caso, sus reclamaciones contra Altria y entidades relacionadas pueden ser liberadas y es posible que usted no pueda recuperar de Altria los daños económicos resultantes de las compras de JUUL. Esta puede ser su única oportunidad para excluirse.

Usted puede tener derecho al pago de esta Conciliación independientemente de si opta por excluirse en las Demandas Colectivas en los Tribunales o si las Demandas Colectivas en los Tribunales prevalecen contra Altria.

## ¿Cómo sé si soy miembro de una o más Demandas Colectivas en los Tribunales?

Las reclamaciones contra Altria y sus entidades relacionadas se iniciarán como una demanda colectiva en nombre de dos Grupos de Demandantes o grupos de personas (las “Demandas Colectivas en los Tribunales”), que el Tribunal ha certificado. Las Demandas Colectivas en los Tribunales podrían incluirlo a usted.

El Tribunal de Apelaciones está revisando actualmente la decisión del Tribunal de certificar las Demandas Colectivas en los Tribunales. Si el Tribunal de Apelaciones decide que la decisión de certificar fue correcta, las reclamaciones de las Demandas Colectivas en los Tribunales procederán al juicio sin cambios. Una decisión del Tribunal de Apelaciones de que la decisión de certificar fue incorrecta en su totalidad o en parte puede dar lugar a que las Demandas Colectivas en los Tribunales o las reclamaciones que afirman sean limitadas, o que las Demandas Colectivas en los Tribunales no puedan proceder como una demanda colectiva.

Sujeto a las exclusiones que se enumeran a continuación, las Demandas Colectivas en los Tribunales incluyen lo siguiente:

- (a) Grupo de Demandantes de alcance nacional: todas las personas que compraron en tiendas físicas o en línea, en los Estados Unidos hasta el 31 de diciembre de 2021, uno o más cartuchos JUUL, ya sea en paquetes de cuatro o dos, o como parte de los kits básicos (que incluyen tanto los cartuchos JUUL como un dispositivo JUUL).
- (b) Grupo de Demandantes juvenil de alcance nacional: todas las personas que compraron uno o más dispositivos, cartuchos o kits JUUL en tiendas físicas o en línea en los Estados Unidos hasta el 31 de noviembre de 2019 y eran menores de dieciocho años en el momento de la compra.

Usted puede ser miembro de ambas Demandas Colectivas en los Tribunales. Pertener a una Demanda Colectiva en los Tribunales no le impide pertenecer a otra.

Usted no es miembro del Grupo de Demandantes en los siguientes casos:

- Usted compró el/los Producto(s) JUUL **solo** a otra persona que no es un minorista.
- Usted es un Demandado, uno de sus empleados, directivos, directores, representantes legales, herederos, sucesores y subsidiarias o empresas afiliadas de propiedad total o parcial.
- Usted es un funcionario judicial o un miembro de su familia inmediata, o personal judicial asociado asignado a este caso.
- Usted opta oportuna y adecuadamente por excluirse en las Demandas Colectivas en los Tribunales o Grupos de Demandantes de los que de otro modo sería miembro.

### ¿Qué productos están en cuestión en las reclamaciones de las Demandas Colectivas en los Tribunales?

Los Productos JUUL en cuestión en la Demanda son los siguientes: Dispositivos JUUL (se venden como un kit básico), cartuchos JUUL con una concentración de nicotina del 5% que vienen en paquetes de cuatro y paquetes de dos, y kits básicos que incluyen un dispositivo y cuatro cartuchos. A diferencia de la Conciliación, las reclamaciones de las Demandas Colectivas en los Tribunales no incluyen cargadores ni otros accesorios de Productos JUUL.

### ¿Qué sucede si aún no estoy seguro de si soy miembro de las Demandas Colectivas en los Tribunales?

Si no está seguro de estar incluido en uno o más de las Demandas Colectivas en los Tribunales, puede llamar al 1-855-604-1734 o enviar un correo electrónico a [info@juulclassaction.com](mailto:info@juulclassaction.com). No contacte al Tribunal ni a los Demandados.

### ¿Qué reclamaciones se aplican a cada Demanda Colectiva en los Tribunales?

Las Demandas Colectivas en los Tribunales interponen reclamaciones en virtud de la legislación federal contra Altria y entidades relacionadas. El Grupo de Demandantes de alcance nacional alega que JUUL Labs era una empresa dirigida por los demandados individuales durante todo el tiempo que se vendió JUUL, y por Altria durante una parte de ese tiempo. El Grupo de Demandantes de alcance nacional alega que la empresa engañó a los consumidores con respecto a la adicción y seguridad de los productos JUUL, lo que les hizo pagar más de lo que habrían tenido que hacerlo si se hubiera proporcionado información precisa. La Demanda Colectiva juvenil de alcance nacional alega que la empresa de la que Altria formaba parte se comercializaba ilegalmente a menores. Altria niega estas acusaciones.

Su decisión de permanecer en la(s) Demanda(s) Colectiva(s) en los Tribunales u optar por excluirse en una o ambas Demandas Colectivas en los Tribunales puede afectar a su capacidad para presentar reclamaciones contra Altria y sus entidades relacionadas en virtud de las leyes estatales o federales que buscan una indemnización por daños económicos por compras de Productos JUUL durante el período de la demanda colectiva.

# Sus opciones como Miembro del Grupo

## Si soy Miembro del Grupo de Demandantes en el Tribunal, ¿cuáles son mis opciones?

Tiene tres opciones como Miembro del Grupo de Demandantes en el Tribunal. Puede (1) no hacer nada y permanecer en las Demandas Colectivas en los Tribunales, (2) excluirse de ambas Demandas Colectivas en los Tribunales, o (3) excluirse de una Demanda Colectiva en los Tribunales, pero no de la otra, si es miembro de ambas Demandas Colectivas en los Tribunales.

	... no hago nada y permanezco en todas las Demandas Colectivas en los Tribunales?	... opto por excluirme de algunas, pero no de todas las Demandas Colectivas en los Tribunales?	... me excluyo de todas las Demandas Colectivas en los Tribunales?
¿Estoy obligado por los términos de esta Demanda si...	Sí	Sí para aquellos que no se excluyen; quizás para aquellos que se excluyen.	No
¿Puedo presentar mi propio caso para las reclamaciones específicas en esta Demanda si...	No	No para aquellos que no se excluyen; quizás para aquellos que se excluyen.	Sí
¿Tendré representación legal para las reclamaciones en esta Demanda si...	Sí	No para aquellos que optan por excluirse.	No (a menos que obtenga su propio abogado a su propio cargo).

## ¿Cuáles son las consecuencias de no hacer nada?

Si no hace nada, permanecerá en las Demandas Colectivas en los Tribunales. Usted conservará el derecho a una parte de cualquier monto que pueda provenir de un juicio o acuerdo de conciliación de las reclamaciones del Grupo de Demandantes contra Altria. Todas las órdenes del Tribunal en el caso relacionadas con las Demandas Colectivas en los Tribunales en las que usted sigue siendo miembro se le aplicarán y lo vincularán legalmente. También estará obligado por cualquier sentencia en la Demanda relacionada con las reclamaciones de las Demandas Colectivas en los Tribunales en las que no se excluya.

Es posible que no pueda iniciar otra demanda, continuar otra demanda o formar parte de cualquier otra demanda contra Altria en base a las mismas reclamaciones legales y buscar una indemnización por daños económicos por compras de Productos JUUL durante el periodo de la demanda colectiva.

Permanecer en las Demandas Colectivas en los Tribunales puede impedirle presentar sus propias reclamaciones contra Altria en virtud de otras leyes basadas en hechos iguales o similares y puede afectar a su capacidad de recuperar de Altria los daños económicos

resultantes de las compras de JUUL. El Tribunal no ha decidido si permanecer en Demandas Colectivas en los Tribunales afectaría a sus derechos a presentar sus reclamaciones en virtud de otras leyes. Permanecer en la(s) Demanda(s) Colectiva(s) en los Tribunales no afectará su capacidad para participar en la Conciliación con JUUL Labs y las personas y entidades en cuyo nombre se ha llegado a un acuerdo. Si tiene preguntas sobre cómo el hecho de permanecer en las Demandas Colectivas en los Tribunales afectaría a sus derechos, debe consultar a su propio abogado.

## ¿Qué sucede si no quiero formar parte de las Demandas Colectivas en los Tribunales?

Puede optar por excluirse de una o ambas Demandas Colectivas en los Tribunales. Si lo hace, no será elegible para recibir el pago de ningún monto que los Grupo de Demandantes recuperen como parte de un acuerdo de conciliación o sentencia.

La información sobre cómo excluirse de las Demandas Colectivas en los Tribunales se encuentra [a continuación](#).

## Excluirse u optar por no hacer algo

### ¿Cuáles son las consecuencias de excluirme?

Usted tiene derecho a excluirse del Grupo de Demandantes y de algunas o todas las Demandas Colectivas en los Tribunales de las que es miembro, también conocido como “no participar” de los Grupos de Demandantes Si opta por excluirse de cualquiera de los Grupos de Demandantes para poder iniciar, o continuar, su propia demanda contra cualquiera de los Demandados en la Demanda, debe hablar con su propio abogado pronto, porque es posible que no haya cumplido con la fecha límite para presentar una reclamación. Usted será responsable del costo de cualquier servicio proporcionado por su propio abogado.

Esta será su única oportunidad de excluirse del Grupo de Demandantes, y puede ser su única oportunidad de excluirse de las Demandas Colectivas en los Tribunales.

### ¿Qué sucede si me excluyo del Grupo de Demandantes?

Si opta por excluirse del Grupo de Demandantes, no será elegible para recibir el pago de la Conciliación. Es posible que pueda presentar una demanda contra (o continuar con la demanda contra) JUUL Labs, y las personas y entidades en cuyo nombre se llegó a un acuerdo sobre las reclamaciones legales presentadas en nombre del Grupo de Demandantes.

Si opta por excluirse del Grupo de Demandantes, pero participa en el acuerdo de conciliación por lesiones personales, su capacidad para presentar reclamaciones contra JUUL Labs y las personas y entidades en cuyo nombre se resolvió podría verse afectada. Debe hablar con su propio abogado sobre cómo la participación en la conciliación de indemnización por lesiones personales puede afectar sus derechos incluso si opta por excluirse de la Conciliación de la demanda colectiva.



## ¿Qué sucede si opto por excluirme de UNA o AMBAS Demandas Colectivas en los Tribunales?

Usted puede ser miembro de una o ambas Demandas Colectivas en los Tribunales. (Por ejemplo, si compró un Producto JUUL cuando era menor de 18 años, puede ser miembro de ambas Demandas Colectivas en los Tribunales). Tiene la opción de excluirse (es decir, no participar) de una o ambas Demandas Colectivas de las que es miembro.

Si opta por excluirse de AMBAS Demandas Colectivas en los Tribunales, no obtendrá dinero ni beneficios que las Demandas Colectivas en los Tribunales puedan recuperar, incluso si los Demandantes los obtienen como resultado de un juicio o de cualquier conciliación entre Altria y los Demandantes. Si opta por excluirse, no estará legalmente obligado por ninguna de las órdenes del Tribunal relacionadas con las Demandas Colectivas en los Tribunales o cualquier sentencia o liberación dictada en esta Demanda relacionada con las Demandas Colectivas en los Tribunales, y puede que pueda presentar una demanda contra (o continuar la demanda contra) Altria sobre las reclamaciones legales presentadas en nombre de las Demandas Colectivas en los Tribunales.

Si usted es miembro de ambas Demandas Colectivas en los Tribunales y elige excluirse de UNA, pero no de ambas Demandas Colectivas en los Tribunales, no recibirá ningún dinero ni beneficios recibidos por los miembros de las Demandas Colectivas en los Tribunales de las que eligió excluirse. Usted conservará el derecho a una parte de cualquier recuperación que pueda provenir de un juicio o conciliación de esta Demanda relacionada con los Grupos de Demandantes de los que sigue formando parte, pero no podrá presentar sus propias reclamaciones contra Altria por las mismas teorías legales aplicadas por el Grupo de Demandantes del que sigue formando parte. También puede estar obligado por resoluciones relativas al otro Grupo de Demandantes.

Permanecer en las Demanda(s) Colectiva(s) en los Tribunales puede impedirle presentar su propia demanda contra Altria en virtud de leyes distintas de las presentadas por las Demandas Colectivas en los Tribunales y puede afectar su capacidad para recuperar de Altria una indemnización por daños económicos resultantes de JUUL. Permanecer en la(s) Demanda(s) Colectiva(s) en los Tribunales no afectará su capacidad para participar en la Conciliación con JUUL Labs y las personas y entidades en cuyo nombre se ha llegado a un acuerdo. El Tribunal no ha tomado ninguna decisión con respecto a ninguna otra reclamación o si puede proceder como demanda colectiva.

## ¿Cómo puedo excluirme?

Puede optar por excluirse del Grupo de Demandantes o de una o ambas Demandas Colectivas en los Tribunales (es decir, “optar por excluirse” de los Grupos de Demandantes) al ingresar a [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com) y completar el formulario en línea, o enviar una carta por correo postal de primera clase de los EE. UU. donde se indique que desea excluirse de (1) todos los Grupo de Demandantes, o (2) uno o más Grupo de Demandantes, en *In re JUUL Labs, Inc. Marketing, Sales Practices, and Products Liability Litigation*, n.º 19-md-02913-WHO (N.D. Cal.) al Administrador de la Conciliación a la dirección a continuación:

In re JUUL Labs, Inc.  
Settlement Administrator  
P.O. Box 5730  
Portland, OR 97228-5730

Asegúrese de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y su firma. Si es menor de 18 años y no desea que su nombre se incluya en la lista de exclusiones presentadas ante el Tribunal, su carta debe indicar que es menor de 18 años.

Si desea excluirse del Grupo de Demandantes, debe hacerlo de forma individual y por separado; no se aceptarán exclusiones consolidadas ni grupales.

Para excluirse, debe completar el formulario en línea para excluirse de alguno o todos los Grupos de Demandantes, o enviar una carta de modo que el sello de correos indique que la fecha límite es el **14 julio de 2023**.

## Los abogados que lo representan

### ¿Tengo un abogado en este caso?

El Tribunal designó a Dena Sharp de Girard Sharp LLP para que actúe como Abogada del Grupo de Demandantes.

Dena C. Sharp  
**GIRARD SHARP LLP**  
601 California Street, 14th Fl.  
San Francisco, CA 94108  
Teléfono: (415) 981-4800

La Sra. Sharp y los otros abogados indicados a continuación también sirven como abogados para las Demandas Colectivas en los Tribunales.

Sarah R. London  
**LIEFF CABRASER HEIMANN & BERNSTEIN**  
275 Battery Street, Fl. 29  
San Francisco, CA 94111  
Teléfono: (415) 956-1000

Dean Kawamoto  
**KELLER ROHRBACK L.L.P.**  
1201 Third Ave., Ste. 3200  
Seattle, WA 98101  
Teléfono: (206) 623-1900

Ellen Relkin  
**WEITZ & LUXENBERG**  
700 Broadway  
New York, NY 10003  
Teléfono: (212) 558-5500

Estos abogados no lo representan individualmente, solo como miembro del Grupo de Demandantes. Los Abogados del Grupo de Demandantes tienen experiencia en manejar casos de consumidores similares contra otras compañías.

## ¿Debo contratar a mi propio abogado?

No está obligado a contratar a su propio abogado para que presente las reclamaciones en esta Demanda ni para presentar una reclamación de la Conciliación. Los Abogados del Grupo de Demandantes trabajan en su nombre como miembros del Grupo de Demandantes. Sin embargo, si desea hacerlo, especialmente si tiene inquietudes sobre cómo la permanencia en las Demandas Colectivas en los Tribunales puede afectar sus derechos, puede contratar a su propio abogado a su cargo. Su propio abogado puede aparecer en su nombre en esta demanda.

## ¿Cómo se pagará a los abogados?

Los abogados que representan al Grupo de Demandantes solicitarán un pago del Tribunal por los honorarios de abogados que no exceda el treinta por ciento (30%) de la conciliación de \$255,000,000 más cualquier interés acumulado. Los Abogados del Grupo de Demandantes también solicitarán el reembolso de los costos y gastos (1) adelantados en el litigio del caso que no excedan los \$6,000,000, y (2) por proporcionar una notificación y administrar la conciliación que no exceda los \$7,000,000. Los Abogados del Grupo de Demandantes también solicitarán pagos por servicios para los ochenta y seis (86) Representantes del Grupo de Demandantes que no excedan un total de \$1,000,000 en pagos por servicio en reconocimiento de su trabajo en nombre de todo el Grupo de Demandantes para lograr la Conciliación.

Todos los pagos por honorarios y gastos de abogados están sujetos a la aprobación del Tribunal y se pagarán del Fondo de la Conciliación solo después de que el Tribunal los apruebe.

La moción del Abogado del Grupo de Demandantes para el pago de los honorarios y gastos de abogados estará disponible en la página [Important Documents \(Documentos importantes\)](#) del sitio web a más tardar el 23 de junio de 2023.

Para la demanda que continuará contra Altria, los abogados que representan las Demandas Colectivas en los Tribunales solo recibirán un pago si los Demandantes y las Demandas Colectivas en los Tribunales ganan o resuelven las reclamaciones contra Altria. Si los Demandantes ganan o concilian las reclamaciones contra Altria, los Abogados del Grupo solicitarán al Tribunal que apruebe los honorarios razonables de los abogados, así como el reembolso de los gastos incurridos en nombre de las Demandas Colectivas en los Tribunales. Si el Tribunal otorga las solicitudes, los honorarios y los gastos de los Abogados del Grupo se deducirían de cualquier dinero obtenido para las Demandas Colectivas en los Tribunales, o el Tribunal puede ordenar a Altria que pague los honorarios y costos de los abogados, además de cualquier dinero otorgado a las Demandas Colectivas en los Tribunales.

Los miembros del Grupo de Demandantes y los Grupos de Demandantes en el Tribunal no tendrán que pagar individualmente ningún honorario ni gasto de abogados en relación con la Demanda.

# Recursos clave

## ¿Cómo puedo obtener más información?

Este Aviso contiene un resumen de la demanda. Encontrará información más detallada sobre la Demanda, copias de la queja de los Demandantes, la orden del Tribunal que certifica los Grupos de Demandantes y otras declaraciones en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com). Las copias completas de alegatos públicos, resoluciones judiciales y otras declaraciones están disponibles para su revisión y copia en The Office of the Clerk of Court, United States District Court for the Northern District of California, 450 Golden Gate Avenue, San Francisco, CA 94012 durante el horario de atención normal.

Puede obtener información adicional sobre la Demanda en [www.JUULclassaction.com](http://www.JUULclassaction.com) o puede llamar al Administrador de la Conciliación al número gratuito 1-855-604-1734 o por correo electrónico a [info@juulclassaction.com](mailto:info@juulclassaction.com).

También puede ponerse en contacto con los Abogados del Grupo de Demandantes en las direcciones indicadas a continuación:

<b>Sitio web del caso</b>	<a href="http://www.JUULclassaction.com">www.JUULclassaction.com</a>	
<b>Administrador de la Conciliación</b>	In re JUUL Labs, Inc. Settlement Administrator P.O. Box 5730 Portland, OR 97228-5730	
<b>Abogados del Grupo de demandantes (Abogados del consumidor)</b>	Dena C. Sharp GIRARD SHARP LLP 601 California Street, 14th Fl. San Francisco, CA 94108 Teléfono: (415) 981-4800	Dean Kawamoto KELLER ROHRBACK L.L.P. 1201 Third Ave., Ste. 3200 Seattle, WA 98101 Teléfono: (206) 623-1900
	Sarah R. London LIEFF CABRASER HEIMANN & BERNSTEIN 275 Battery Street, Fl. 29 San Francisco, CA 94111 Teléfono: (415) 956-1000	Ellen Relkin WEITZ & LUXENBERG 700 Broadway New York, NY 10003 Teléfono: (212) 558-5500
<b>Tribunal (NO COMUNICARSE)</b>	Office of the Clerk of Court United States District Court for the Northern District of California 450 Golden Gate Avenue San Francisco, CA 94012	